

Vengo en declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Adolfo de Miguel Garcilópez, Fiscal de término, que ha sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo por Decreto de siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Francisco Lovaco de Ledesma por haber cumplido la edad reglamentaria.

Timo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955: visto el expediente personal del Notario de Madrid don Francisco Lovaco de Ledesma, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1953, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Francisco Lovaco de Ledesma por haber cumplido setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 100.000 pesetas, establecida por Orden de 2 de junio del pasado año, que le serán satisfechas por mensualidades vencidas, con cargo a los fondos de la Municipalidad Notarial, y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—El Director general, José Alonso.

Timo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid,

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2545/1963, de 16 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General don Carlos Rubio López-Guijarro pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el Teniente General don Carlos Rubio López-Guijarro pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del corriente, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 2546/1963, de 21 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Nicolás López Larrañeta.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Nicolás López Larrañeta a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros con la antigüedad del día dos del citado mes y año quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 2547/1963, de 21 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don José Muslera González-Burgos.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don José Muslera González-Burgos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día quince del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 2548/1963, de 25 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Miguel Zumárraga Larrea pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Miguel Zumárraga Larrea pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 2549/1963, de 2 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Rodríguez de Velasco Navarro pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Rodríguez de Velasco Navarro pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno del mes actual, quedando a las órdenes del Director general de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de septiembre de 1963 por la que se ascende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Raimundo Bescos Piedrafitá.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de Capitán, con antigüedad de 13 de septiembre de 1963 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Raimundo Bescos Piedrafitá.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad,